

# Abre BMV las puertas a Pymes

► Nueva Ley del Mercado de Valores podría permitir la cotización hasta a 100 empresas

Adolfo Navarro

La nueva Ley del Mercado de Valores, que entró en vigor el 28 de junio pasado, representa una puerta de acceso para el financiamiento alternativo de empresas medianas y proyectos, en donde podrían ingresar hasta 100 nuevas empresas a cotizar en la Bolsa Mexicana de Valores en los siguientes años, expusieron expertos.

Ernesto Silvas, consultor de Sánchez-DeVanny Eserverri, destacó que el capital de riesgo ha tenido un papel restringido en el País, pero con la aplicación de esta ley, a la par de avances en materia judicial, habrá mejores perspectivas para detonar el potencial de las Pymes.

“En México no se ha desarrollado una industria consolidada de capital de riesgo o capital privado, cuando en otros países ha sido un factor muy importante en el desarrollo de sus



► Ernesto Silvas

economías, como en Chile, España y en gran medida Estados Unidos”.

En el pasado hubo esfuerzos del Gobierno, refirió, como la constitución de las Sociedades de Inversión en Capital (Sinca), o la creación de la denominada “bolsa intermedia”, pero sin éxito.

Miguel Valenzuela, vicepresidente de The Carlyle Group México, consideró que la Ley del Mercado de

## Perfilan mercado más sólido

Ventajas de la nueva Ley del Mercado de Valores que entró en vigor a partir de junio.

- Facilitará la inversión de capital privado o de riesgo en pequeñas y medianas empresas.
- Fomentará la formalidad del gobierno corporativo en los procesos de gestión de las empresas.
- Propiciará la entrada de hasta 100 nuevas empresas a Bolsa en los siguientes años.
- Debe Gobierno trabajar también en mayor desregulación y en mecanismos de incentivo fiscal para el capital privado.

Valores representa un gran avance en la materia, pero no es la panacea, ya que se necesita que en el País se den una serie de mejoras en general.

“El problema es que tenemos falta de empresas que estén listas, que tengan la ‘casa en orden’, porque nunca tuvieron el capital de un fondo de riesgo para estar en ese punto, entonces la oferta de empresas es relativamente escasa”.

Por otro lado, añadió Valenzuela, a la Bolsa Mexicana de Valores le hace falta tomar más su papel de alternativa de salida para las empresas que apostaron sus recursos en otras y recupear esa inversión, por lo cual el mercado bursátil mexicano está limitado

tanto por esta falta de salida como por la existencia de empresas que cumplan las condiciones para ingresar al mismo.

“Si tienes planeado entrar en 5 años al mercado de capitales, sería mejor iniciar en el mercado de deuda, para que (los inversionistas) te conozcan y luego puedas ir al de capitales, que te ayude más a conseguir mejores condiciones que si nadie ha conocido tu trayectoria”, recomendó Roberto Guerra, director general de Fitch México.

Silvas, Valenzuela, Guerra y otros exponentes, tales como Pedro Aspe, director general de Protego y Mauricio Basila, vicepresidente de super-



► Roberto Guerra

visión bursátil de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, abordarán este y otros temas relacionados en el foro “Fondos de capital para la empresa privada: nuevos esquemas para atraer inversión”.

El evento es organizado por el Instituto Mexicano de Ejecutivos de Finanzas, Grupo Monterrey, para el próximo 5 de septiembre.

## Endurecerán control a remesas

MÉXICO (Reuters).- México endurecerá a partir de octubre el control sobre las operaciones financieras en dólares y las remesas para prevenir el lavado de dinero y el financiamiento al terrorismo en el país, dijo ayer la Secretaría de Hacienda.

Además, mejorará los registros de identificación de clientes y usuarios del sistema financiero, especialmente en operaciones con dinero en efectivo.

“El gran desafío (...) es blindar al sistema financiero contra la realización de operaciones con recursos de procedencia ilícita”, dijo el Subsecretario de Hacienda, Alonso García, en un seminario de la Asociación de Bancos de México.

“El sistema financiero mexicano puede ser utilizado como puente para el financiamiento al terrorismo, de ahí la necesidad de fortalecer la normatividad y la prevención también en este rubro”, agregó.

Una de las principales nuevas medidas es reducir el monto mínimo para registrar las operaciones e identificar a quienes las hacen a 3 mil dólares desde los actuales 5 mil.

“Cuando existan montos igual o superiores a 3 mil dólares se deben asentar los datos de la operación”, dijo Guillermo Zamarripa, titular de la Unidad de Banca y Ahorro de la Secretaría de Hacienda.

Los controles se irán endureciendo conforme los montos de las operaciones sean mayores y, en el caso de más de 10 mil dólares para personas y 50 mil dólares para empresas, el banco o sociedad financiera deberá conservar copia de una identificación oficial de la persona que la realiza.

Las medidas en principio serán para los bancos y sociedades financieras y posteriormente se emitirán normas similares para casas de cambio, aseguradoras, casas de bolsa y sociedades de inversión. Las actuales reglas sobre lavado de dinero son de mayo del 2004.

## Llevan delantera

Los trámites para obtener una visa como trabajador calificado que permita a un mexicano adoptar una residencia permanente en Canadá tardan menos que en otros países. (Tiempo estimado por País)

México	Siria	Hong Kong	Rusia	Argentina
16 meses	68 meses	67 meses	68 meses	49 meses

Fuente: Gobierno de Canadá, Departamento de Migración.

# Declaran improcedente Concurso de Pulsar

José Manuel López

Octavio Chávez López, Juez Primero de Distrito en Materia Civil y del Trabajo de Nuevo León, declaró improcedente un Concurso Mercantil que demandó un grupo de acreedores contra Pulsar, cuyo principal accionista es Alfonso Romo.

La resolución dada a conocer esta semana se dio a pesar de que Pulsar solamente cuenta con activos con valor del 3 por ciento por ciento del valor del total de sus deudas, señaló Carlos Odriozola.

El representante legal del fideicomiso de Banamex, en el que participan el grupo de acreedores demandantes, acusó a Pulsar de realizar prácticas fraudulentas para evitar el Concurso.

“En nuestro concepto pudieran existir prácticas de este tipo, debido a los movimientos financieros y triangulaciones”, destacó el abogado.

Pulsar, detalló, tiene activos por 180 millones 850 mil 358 pesos, con lo cual haría frente a sólo el 25.25 por ciento de sus obligaciones vencidas.

La Ley de Concursos Mercantiles pone como requisito, para que exista Concurso, que las obligaciones del comerciante con más de 30 días de vencidas, deben representar el 35 por ciento o más de sus activos



► Alfonso Romo

por lo que Pulsar no se encuentra en el supuesto.

“Pulsar reestructuró su deuda principalmente con la estrategia financiera de liquidar pasivos a través de empresas relacionadas con la cual la mayoría de sus acreedores son sus propias empresas”, destacó Odriozola.

Consultado al respecto, Salvador Benítez, presidente del consejo de Pulsar, aceptó que existen grandes posibilidades de que la organización entre en Concurso Mercantil, pero no por el momento ya que el juez no encontró elementos para llevarlo a cabo.

“El representante legal de Banamex se ha preocupado más en litigar en los medios que en negociar acuerdos para resolver el problema”, dijo el abogado.

### DECLARA DIRECTIVO DE VITRO CASO SAVIA

En el otro frente de batalla que libra Romo, que es la disputa por el control de la empresa Savia con su suegro Alejandro Garza Lagüera, se llevó a cabo ayer una diligencia frente al Juez Cuarto de Distrito que lleva el caso.

Alejandro Sánchez Mujica, actual director jurídico de la empresa Vitro y que fue secretario del consejo de Savia, acudió a declarar por el proceso iniciado por Romo para pedir la nulificación de la llamada asamblea “banquetera” y los acuerdos que se tomaron en ella.

“Hay que destacar que Alejandro Sánchez Mujica fue a declarar en contra de un importante accionista (Alejandro Garza Lagüera) de la empresa de la que es empleado (Vidro)”, comentó Gerardo Montes, abogado de Garza Lagüera.

Fuentes de Vitro señalaron que Sánchez Mujica acudió en calidad personal y en un tema relacionado con una labor que realizaba antes de trabajar en Vitro y el tema no tiene ninguna relación con la compañía.

# Seducen a talentos y familias mexicanas

Palmira González

Con el dulce de un viaje fácil, una nueva vida y un futuro próspero, naciones como Canadá y Australia seducen hasta con dinero a las familias mexicanas rechazadas por una economía que no les da un buen trabajo.

A los mexicanos bilingües y profesionales les ponen alfombra roja con todo y familia.

El sitio de internet del petróleo estado de Alberta, Canadá, promete una recepción cordial a los migrantes en ciudades como Edmonton o Calgary.

Ofrece un listado de vacantes reales disponibles para las que hace falta solamente hablar inglés o francés y ser psiquiatra, dentista o soldador, para ganar como mínimo el equivalente a 240 pesos por hora.

El Gobierno federal de ese país tramita las visas de residencia para toda una familia, incluso si el interesado no tiene trabajo garantizado en Canadá.

Basta el pago de mil 500 a 5 mil 500 pesos por el trámite por persona y demostrar un buen nivel de educación y de salud.

El 80 por ciento de los trámites en su Embajada de la Ciudad de México dura 16 meses, después de lo cual el interesado debe mostrar solvencia económica para mantenerse allá durante 6 meses, en lo que encuentra un empleo.

Las autoridades canadienses estiman para una familia de 4 miembros un gasto semestral equivalente a 200 mil pesos.

Una vez elegidos, la visa les con-

cede los mismos beneficios que a los ciudadanos canadienses, como atención médica para todos, a cuenta del Estado.

En Australia, la situación es similar, pero su Gobierno va aún más lejos.

Entre los beneficios de los ciudadanos se incluye por ejemplo, un cheque por el equivalente a 57 mil pesos para enganchar una vivienda; en Sidney existen departamentos cómodos en venta por el equivalente a un millón 400 mil pesos.

La solicitud para la visa de trabajador cuesta 11 mil 500 pesos, y a ese monto hay que agregar el costo de exámenes médicos, traducción de documentos y de 300 a 500 dólares por revalidación de estudios.

El trámite puede tardar hasta un año.

# Autorizan 100 mil toneladas extras de azúcar

Laura Carrillo

MÉXICO.- El Gobierno Federal autorizó un cupo adicional de importación de azúcar por 100 mil toneladas, luego de una reunión de emergencia de los titulares de la Secretaría de Economía y de Agricultura y Ganadería con los sectores productivos más afectados por el incremento de los precios.

Ayer en la tarde los Secretarios de Economía, Sergio García de Alba, y de Agricultura y Ganadería, Francisco

Mayorga, se reunieron con los representantes de Concamín, Canacíntra, ANTAD, integrantes de la industria refresquera e industriales fabricantes de dulces y chocolates del país.

El acuerdo fue autorizar que entren al país a través del mecanismo de cupo de importación 100 mil toneladas de azúcar, adicional a los 90 mil toneladas autorizadas y publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 30 de agosto.

La dependencia señaló que la medida busca reducir la presión

que existe sobre el precio del endulzante que ha afectado a diversos sectores que producen para el mercado nacional.

“También se busca aliviar la difícil situación por la que actualmente atraviesan las empresas exportadoras de productos que utilizan el azúcar como su principal materia prima, mismas que enfrentan la competencia mundial, particularmente en su principal mercado que es el estadounidense”, agrega el comunicado de la dependencia.

Según la Secretaría de Economía, en lo que va del año los precios del endulzante se han elevado 61 por ciento para el azúcar refinada y 59 por ciento para la estándar.

En tanto que los precios en el mercado internacional han tenido un comportamiento distinto, ya que para el refinado (contrato 5) se ha incrementado 13 por ciento, y para el azúcar cruda ha presentado un decremento de 13 por ciento, ambos en el mismo período que va de enero a agosto de 2006.

40% de desc.

¡EN TODA LA TIENDA!

10% de desc.

MD-988  
2.55 x .30 x 1.80 A  
\$ 771.00

MD-684  
Estantería c/30 Cajones / ind.  
de .84 x .30 x 2.00 A  
\$ 2,055.00

METALICOS  
DAVILA  
VISITENOS!

AV. CHURUBUSCO No. 223  
FRAC. SANTA FE TEL. 330-01-76 FAX. 394-10-30

tarifa especial por apertura

\$140 usd  
por noche. impuestos incluidos  
aplicar restricciones  
Promoción válida del 1° al 30 de septiembre, 2006

V  
V E S T A  
hotel  
convention center  
santa fe

Guillermo González Camarena 300  
Centro Ciudad Santa Fe

T (01 55) 5004 1616  
F (01 55) 5004 1600  
(01 800) 456 0000

www.hotelvesta.com  
reservaciones@hotelvesta.com

VEN.VE.VÍVE.